



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA) DEL EJERCICIO

2018

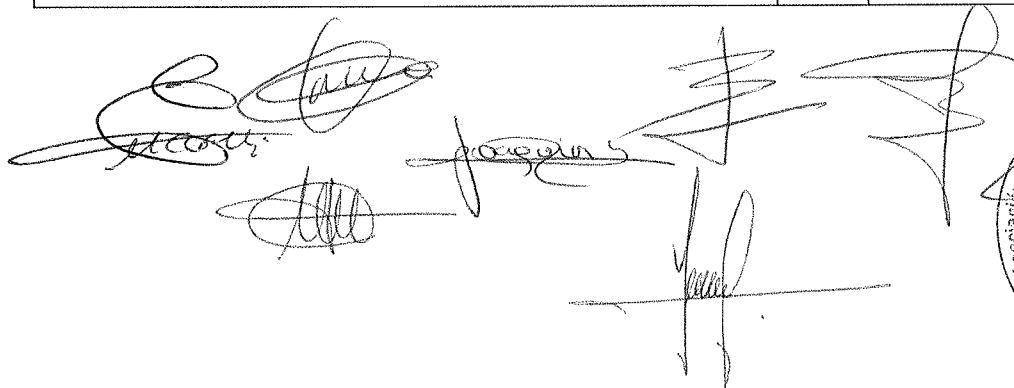

Balance a 31 de diciembre de 2018

| ACTIVO | NOTAS | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 | PASIVO | NOTAS | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 |
|--|-------|---------------------|---------------------|---|-------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 602.418,46 | 596.473,23 | A) PATRIMONIO NETO | | 957.883,75 | 981.586,69 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 8.865,17 | 6.341,77 | A-1) Fondos propios | 8 | 953.493,24 | 981.586,69 |
| III. Inmovilizado material | 5 | 454.141,12 | 449.486,47 | I. Dotación fundacional/Fondo social | | 896.680,76 | 896.680,76 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | 5 | 36.380,65 | 37.613,47 | II. Reservas | | 109.613,81 | 109.613,81 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 6 | 103.031,52 | 103.031,52 | III. Excedentes de ejercicios anteriores | | (24.707,88) | - |
| | | | | IV. Excedente del ejercicio | | (28.093,45) | (24.707,88) |
| | | | | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11 | 4.390,51 | - |
| | | | | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 525,00 | 525,00 |
| | | | | 3.Otras deuda a largo plazo | | 525,00 | 525,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 413.540,47 | 440.920,43 | C) PASIVO CORRIENTE | | 57.550,18 | 55.281,97 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 6 | 14.617,28 | 1.600,05 | II. Deudas a corto plazo | | 36,00 | 59,81 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6,10 | 36.244,98 | 51.057,23 | 3. Otras deudas a corto plazo | 7 | 36,00 | 59,81 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 362.678,21 | 388.263,15 | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7 | 57.514,18 | 55.222,16 |
| | | | | 1. Acreedores varios | | 11.048,15 | 11.357,46 |
| | | | | 2. Otros acreedores | | 46.466,03 | 43.864,70 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 1.015.958,93 | 1.037.393,66 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 1.015.958,93 | 1.037.393,66 |



Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2018

| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | NOTA | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 614.628,23 | 620.419,62 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados por trat. | | 7.060,00 | 6.915,80 |
| b) Aportaciones de usuarios, cuotas. | | 224.755,80 | 204.155,30 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 10.993,90 | 11.853,00 |
| d) Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejer. | 12.a) | 371.818,53 | 397.495,52 |
| 2. Gastos por ayudas y otros | | (12.653,50) | (9.036,00) |
| a) Ayudas monetarias | 11.b) | - | (350,00) |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | (12.653,50) | (8.686,00) |
| 6. Otros ingresos de la actividad | | 7.446,81 | 8.593,96 |
| 7. Gastos de personal | 11.2 | (507.528,93) | (463.708,25) |
| 8. Otros gastos de la actividad | 11.1 | (107.937,16) | (107.571,05) |
| 9. Amortización del inmovilizado | | (26.712,30) | (25.568,44) |
| 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 12 | 1.424,49 | 4.007,30 |
| 13. Otros resultados | | 3.138,93 | (52.051,11) |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | (28.193,43) | (24.913,97) |
| 13. Ingresos financieros | 11.3 | 99,98 | 206,09 |
| 14. Gastos financieros | 11.3 | - | - |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17) | | 99,98 | 206,09 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | (28.093,45) | (24.707,88) |
| 18. Impuestos sobre beneficios | | - | - |
| A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18) | | (28.093,45) | (24.707,88) |
| B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | - | - |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | (1.424,49) | (4.007,30) |
| 1. Subvenciones recibidas | | (1.424,49) | (4.007,30) |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | - | - |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | (1.424,49) | (4.007,30) |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) | | (1.424,49) | (4.007,30) |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | (29.517,94) | (28.715,18) |

1.-ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

1.1 Identificación

La "Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas", en lo sucesivo A.P.A.N.D.A, fue constituida el 18 de Diciembre de 1979 en Cartagena, siendo sus Estatutos aprobados por la Asamblea General y visados por el Ministerio del Interior en Murcia.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de Noviembre de 1980.

La Asociación carece de ánimo de lucro y se rige por sus actuales estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación, conforme se recoge en la disposición transitoria primera de dicha Ley.

Los fines estatutarios de la Asociación son promover el interés general, en cuanto a asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general). Sus fines específicos son:

- Promover y estimular la creación de Centros e Instituciones afines a sus objetivos.
- Potenciar y estimular la asistencia de todo orden a los discapacitados auditivos y sus familias.
- Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de integración plena de los discapacitados auditivos.

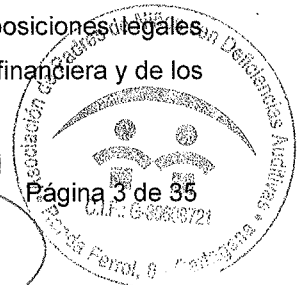
Todos los objetivos que persiga la Asociación serán de interés general y revestirán indistinta y simultáneamente, de manera conjunta carácter SANITARIO (REHABILITADOR), EDUCATIVO Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

El domicilio social está establecido en Cartagena (Murcia) calle Ronda de El Ferrol, número 6.

2.-BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

A petición de la Junta Directiva, la Asociación, de forma voluntaria, fue auditada en el ejercicio 2017.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 han sido aprobadas en la Asamblea General Ordinaria el 09 de junio de 2018.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación a 31 de diciembre de 2018 ha obtenido pérdidas, como consecuencia, la Junta Directiva se encuentra en proceso de adoptar una serie de medidas de restructuración y contención del gasto que reviertan dicha situación. Razón por la cual, la Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Asociación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018. Tampoco lo estuvo en el ejercicio 2017.

La Asociación no está obligada a presentar el presupuesto ante el Registro de Asociaciones, pero se aporta como anexo a esta memoria.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de 2018.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la (Asociación) es la siguiente:

| Base de reparto: | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Excedente del ejercicio | (28.093,45) | (24.707,88) |
| Total..... | (28.093,45) | (24.707,88) |

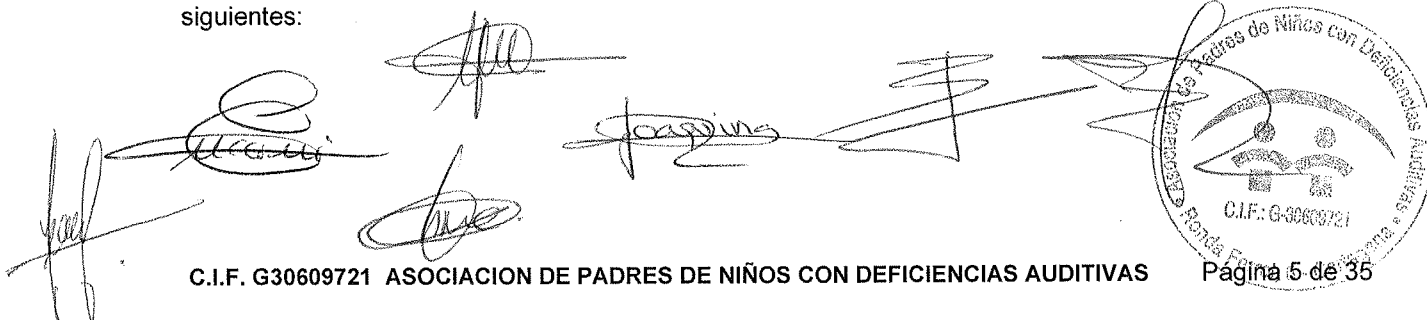
| Distribución: | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|--------------------|--------------------|
| A fondo social | - | - |
| A excedentes negativos de ejercicios anteriores | (28.093,45) | (24.707,88) |
| Total..... | (28.093,45) | (24.707,88) |

3.2.- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal vigente.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 han sido las siguientes:



C.I.F. G30609721 ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

Página 5 de 35

4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a) Aplicaciones informáticas

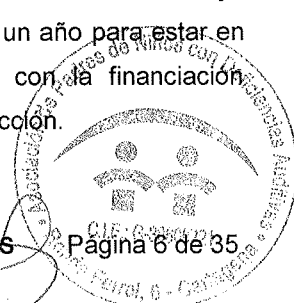
Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2.- Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

| Elementos | Años de vida útil |
|--------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones | 10 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos proceso de información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 8 |



La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

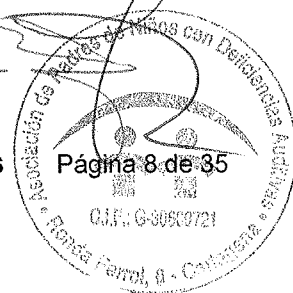
En el ejercicio 2018 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3.- Inversiones Inmobiliarias

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.



- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4.- Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

La Asociación no cuenta con bienes integrantes del patrimonio histórico.

4.5.- Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Asociación. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



4.6 Impuestos sobre beneficios

En la actual regulación del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en vigor desde 1 de enero de 2015) la Asociación, como asociación sin ánimo de lucro, se encuentra regulada en el régimen especial de "Entidades parcialmente exentas". En este sentido existen determinadas rentas exentas y otras sujetas. En concreto, se consideran exentas fundamentalmente "las que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica". Por el contrario, serán rentas sujetas al Impuesto las obtenidas como consecuencia de realización de explotaciones económicas y las derivadas del patrimonio de la Asociación.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorado el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

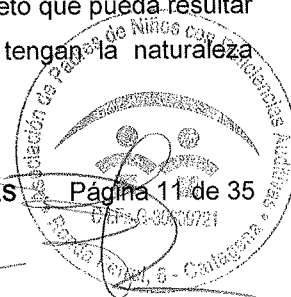
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial, salvo en una combinación de negocios, de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



Handwritten signatures at the bottom of the page.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Asociación durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de la disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se puede determinarse con fiabilidad.

En concreto, por las prestaciones de servicios sólo se reconocen ingresos cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, y considerando para ello el porcentaje de realización del servicio.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestación de servicios futuros figuran valorados por el valor recibido.

4.8 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

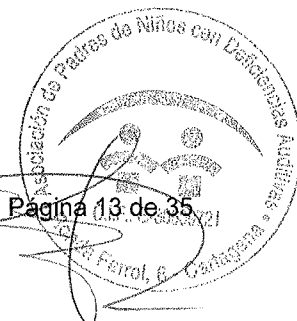
Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidas por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- Inmovilizada Intangible

| Inmovilizado Intangible | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|------------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 29.748,99 | 6.223,03 | - | 35.972,02 |
| Total | 29.748,99 | 6.223,03 | - | 35.972,02 |
| Amortización Inmovilizado Intangible | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
| Aplicaciones informáticas | 23.407,22 | 3.699,63 | - | 27.106,85 |
| Total | 23.407,22 | 3.699,63 | - | 27.106,85 |

| Valor Neto Contable | 31/12/2017 | | | 31/12/2018 |
|---------------------|------------|--|--|------------|
| | 6.341,77 | | | 8.865,17 |

| Inmovilizado Intangible | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|------------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 29.748,99 | - | - | 29.748,99 |
| Total | 29.748,99 | - | - | 29.748,99 |
| Amortización Inmovilizado Intangible | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
| Aplicaciones informáticas | 20.052,36 | 3.354,86 | - | 23.407,22 |
| Total | 20.052,36 | 3.354,86 | - | 23.407,22 |

| Valor Neto Contable | 31/12/2016 | | | 31/12/2017 |
|---------------------|------------|--|--|------------|
| | 9.696,63 | | | 6.341,77 |

Las adiciones del ejercicio 2018 se corresponden con la adquisición y renovación de licencias informáticas.

El porcentaje de amortización que corresponde a las aplicaciones informáticas es de un 33%.

No existen inmovilizados intangibles, fuera del territorio nacional así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados intangibles.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado esta afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

Los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 17.689,83 euros correspondiendo en su totalidad a aplicaciones informáticas.

5.2.- Inmovilizado material:

| Inmovilizado Material | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Adiciones/ Trasposos | Bajas/Trasposos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
|---|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Terrenos | 8.401,97 | - | - | 8.401,97 |
| Construcciones | 724.497,27 | 18.456,93 | - | 742.954,20 |
| Instalaciones técnicas | 126.717,62 | - | - | 126.717,62 |
| Mobiliario | 109.938,31 | 4.386,99 | - | 114.325,30 |
| Equipos para procesos inform. | 70.487,61 | 3.046,08 | - | 73.533,69 |
| Otro inmovilizado material | 85.122,18 | 544,50 | - | 85.666,68 |
| Total | 1.125.164,96 | 26.434,50 | - | 1.151.599,46 |
| Amortización Inmovilizado Material | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Dotaciones/ Trasposos | Bajas/Trasposos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
| Construcciones | 311.127,18 | 14.113,93 | - | 325.241,11 |
| Instalaciones técnicas | 126.717,62 | - | - | 126.717,62 |
| Mobiliario | 100.883,08 | 1.423,32 | - | 102.306,40 |
| Equipos para procesos inform. | 62.448,73 | 3.510,89 | - | 65.959,62 |
| Otro inmovilizado material | 74.501,88 | 2.731,71 | - | 77.233,59 |
| Total | 675.678,49 | 21.779,85 | - | 697.458,34 |
| Valor Neto Contable | 449.486,47 | | | 454.141,12 |

| Inmovilizado Material | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Adiciones/ Trasposos | Bajas/Trasposos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
|---|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Terrenos | 8.401,97 | - | - | 8.401,97 |
| Construcciones | 715.651,95 | 8.845,32 | - | 724.497,27 |
| Instalaciones técnicas | 126.717,62 | - | - | 126.717,62 |
| Mobiliario | 101.601,25 | 8.337,06 | - | 109.938,31 |
| Equipos para procesos inform. | 67.322,26 | 3.165,35 | - | 70.487,61 |
| Otro inmovilizado material | 85.122,18 | - | - | 85.122,18 |
| Total | 1.104.817,23 | 20.347,73 | - | 1.125.164,96 |
| Amortización Inmovilizado Material | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Dotaciones/ Trasposos | Bajas/Trasposos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
| Construcciones | 296.530,20 | 14.596,98 | - | 311.127,18 |
| Instalaciones técnicas | 126.287,46 | 430,16 | - | 126.717,62 |
| Mobiliario | 99.981,05 | 902,03 | - | 100.883,08 |
| Equipos para procesos inform. | 60.073,19 | 2.375,54 | - | 62.448,73 |
| Otro inmovilizado material | 71.825,83 | 2.676,05 | - | 74.501,88 |
| Total | 654.697,73 | 20.980,76 | - | 675.678,49 |
| Valor Neto Contable | 450.119,50 | | | 449.486,47 |

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente, con la rehabilitación de las juntas de dilatación y zona de atención temprana, impermeabilización de las instalaciones y renovación del aire acondicionado.

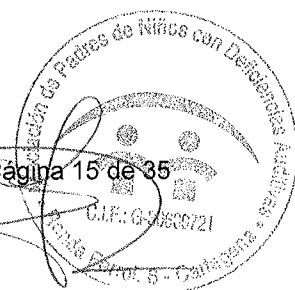
No existen inmovilizados materiales, fuera del territorio nacional así como embargos que afecten a estos bienes.

No existen compromisos de compra o venta de inmovilizados materiales.

No se han incluido en el precio de los bienes gastos financieros capitalizados.

Todo el inmovilizado esta afecto directamente a la actividad de la Asociación.

No existen bienes afectos a garantías.



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

La información sobre los bienes financiados con subvenciones se da en notas posteriores de esta memoria.

A continuación se muestran los elementos de inmovilizado material que están amortizados totalmente y en uso:

| Elemento | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Instalaciones técnicas | 126.717,62 | 126.717,62 |
| Mobiliario | 100.279,55 | 100.279,55 |
| Equipos para procesos inform. | 58.330,43 | 58.330,43 |
| Otro inmovilizado material | 67.966,74 | 67.966,74 |
| Total | 353.294,34 | 353.294,34 |

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material. A final de ejercicio las coberturas contratadas cubrían los valores de coste asegurables detallados anteriormente.

La Asociación sólo desarrolla actividades propias de su identidad, no lleva a cabo actividades mercantiles, por tanto todos los bienes que posee están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

5.3 Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

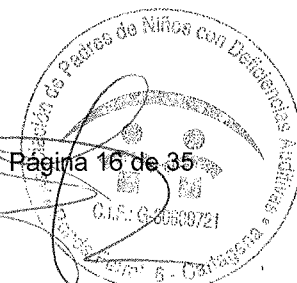
| Inversiones Inmobiliarias | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
|--|--------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------|
| Construcciones | 61.640,81 | - | - | 61.640,81 |
| Amortización Inversiones Inmobiliarias | Saldo inicial bruto a 01/01/18 | Dotaciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/18 |
| Construcciones | 24.027,34 | 1.232,82 | - | 25.260,16 |
| Valor Neto Contable | 31/12/2017 | | | 31/12/2018 |
| | 37.613,47 | | | 36.380,65 |

| Inversiones Inmobiliarias | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Adiciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
|--|--------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------|
| Construcciones | 61.640,81 | - | - | 61.640,81 |
| Amortización Inversiones Inmobiliarias | Saldo inicial bruto a 01/01/17 | Dotaciones/Traspasos | Bajas/Traspasos | Saldo final bruto a 31/12/17 |
| Construcciones | 22.794,52 | 1.232,82 | - | 24.027,34 |
| Valor Neto Contable | 31/12/2016 | | | 31/12/2017 |
| | 38.846,29 | | | 37.613,47 |

La Asociación es propietaria de un inmueble sito en Avenida Ronda de la Unión, número 7 Escalera 4 - 1º B, denominada en contabilidad: "vivienda Siglo XXI", que tiene arrendada a un tercero.

5.4.- Arrendamientos financieros y otras operaciones

La Asociación no posee arrendamientos financieros.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.

6.-ACTIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

| Clases/Categorías | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|
| | 2018 | 2018 | 2018 |
| Activos disponibles para la venta | 3.031,52 | - | 3.031,52 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 100.000,00 | 100.000,00 |
| Total | 3.031,52 | 100.000,00 | 103.031,52 |
| Clases/Categorías | Instrumentos de patrimonio | | Total |
| | 2017 | 2017 | 2017 |
| Activos disponibles para la venta | 3.031,52 | - | 3.031,52 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 100.000,00 | 100.000,00 |
| Total | 3.031,52 | 100.000,00 | 103.031,52 |

El apartado "Instrumentos de patrimonio" recoge la participación en el capital social de una entidad financiera.

La información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

| Clases/Categorías | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------|
| | 2018 | 2018 | 2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 37.399,24 | 37.399,24 |
| Total | - | 37.399,24 | 37.399,24 |
| Clases/Categorías | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
| | 2017 | 2017 | 2017 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 27.275,28 | 27.275,28 |
| Total | - | 27.275,28 | 27.275,28 |

No se incluyen los créditos con Administraciones Públicas ni la tesorería, información que se detalla en otras notas de esta memoria.

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------|-----------|-----------|
| Deudores varios | 22.781,96 | 25.675,23 |
| Usuarios deudores | 14.617,28 | 1.600,05 |
| Total | 37.399,24 | 27.275,28 |

7.-PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros

La información de los pasivos financieros de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

| Clases/Categorías | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y Otros | Total |
|----------------------------|---------------------------------|--|-------------------|--------|
| | 2018 | 2018 | 2018 | 2018 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 525,00 | 525,00 |
| Total | - | - | 525,00 | 525,00 |
| Clases/Categorías | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados Otros | Total |
| | 2017 | 2017 | 2017 | 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 525,00 | 525,00 |
| Total | - | - | 525,00 | 525,00 |

La información de los pasivos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

| Clases/Categorías | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados Otros | Total |
|----------------------------|---------------------------------|--|-----------------|-----------|
| | 2018 | 2018 | 2018 | 2018 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 33.767,18 | 33.767,18 |
| Total | - | - | 33.767,18 | 33.767,18 |
| Clases/Categorías | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados Otros | Total |
| | 2017 | 2017 | 2017 | 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 35.831,02 | 35.831,02 |
| Total | - | - | 35.831,02 | 35.831,02 |

No se incluyen los créditos con Administraciones Públicas, información que se detalla en otras notas de esta memoria.

El desglose de la categoría de "Débitos y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Acreeedores por prestaciones de servicios | 11.048,15 | 11.357,46 |
| Personal | 22.683,03 | 24.413,75 |
| Otras deudas a corto plazo | 36,00 | 59,81 |
| Total | 33.767,18 | 35.831,02 |

8.-FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en el cuadro siguiente:



Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom center of the page.

| 2018 | Fondo Social | Excedente de ejercicios anteriores | Reservas | Excedente del ejercicio | Fondos propios |
|---------------|--------------|------------------------------------|------------|-------------------------|----------------|
| Saldo inicial | 896.680,76 | - | 109.613,81 | (24.707,88) | 981.586,69 |
| Aumentos | - | (24.707,88) | - | (25.578,94) | -50.286,82 |
| Disminuciones | - | - | - | 24.707,88 | 24.707,88 |
| Saldo final | 896.680,76 | (24.707,88) | 109.613,81 | (25.578,94) | 956.007,75 |
| 2017 | Fondo Social | Excedente de ejercicios anteriores | Reservas | Excedente del ejercicio | Fondos propios |
| Saldo inicial | 896.680,76 | - | 6.866,88 | 102.746,93 | 1.006.294,57 |
| Aumentos | - | - | 102.746,93 | (24.707,88) | 78.039,05 |
| Disminuciones | - | - | - | (102.746,93) | (102.746,93) |
| Saldo final | 896.680,76 | - | 109.613,81 | (24.707,88) | 981.586,69 |

9.-SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|------------------|------------------|
| <u>Deudor</u> | | |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones | 13.463,02 | 25.382,00 |
| Total | 13.463,02 | 25.382,00 |
| <u>Acreeedor</u> | | |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 10.963,76 | 10.122,74 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 12.819,24 | 9.328,21 |
| Total | 23.783,00 | 19.450,95 |

9.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 10 de diciembre de 2015

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

| | Cuenta de resultados | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
|---|----------------------------|---------------|-------------|---|---------------|-------------|
| | Importe del ejercicio 2018 | | | Importe del ejercicio 2017 | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | (25.578,94) | | | (24.707,88) | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto |
| Impuesto sobre sociedades | - | | | - | - | - |
| Diferencias permanentes | - | | | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| _ con origen en el ejercicio | - | | | - | - | - |
| _ con origen en ejercicios anteriores | - | | | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | (25.578,94) | | | (24.707,88) | | |

10.-INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" y "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

| Partida | Gastos | |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ayudas monetarias y otros | - | 350,00 |
| Ayudas monetarias | - | 350,00 |
| Ayudas no monetarias y otros | 12.653,50 | 8.686,00 |
| Ayudas no monetarias | 12.653,50 | 8.686,00 |
| Total... | | 9.036,00 |

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 3.138,93 euros.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente

| Partida | Ingresos | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Campaña camisetas y mochilas | 53,90 | 26,00 |
| Lotería | 9.766,00 | 10.512,00 |
| Ruta de las Fortalezas | 800,00 | 1.150,00 |
| GAES | 200,00 | - |
| Encuentro de familias APANDA-ASPANPAL | 172,00 | |
| Donativos varios | 2,00 | 165,00 |
| Total... | 10.993,90 | 11.853,00 |

11.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

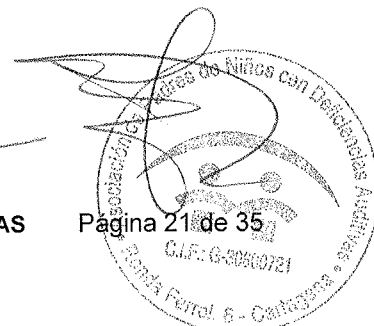
- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 4.390,51 | - |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) | 373.243,02 | 401.502,82 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- b) El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación A3 del balance se desglosa en el siguiente cuadro:

| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | - | 4.007,30 |
| (+) Aumentos | 5.815,00 | - |
| (-) Disminuciones | (1.424,49) | (4.007,30) |
| Saldo al final del ejercicio | 4.390,51 | - |



La información sobre las subvenciones de capital de la Asociación se presenta en el siguiente cuadro:

| CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|--------------------|
| Origen y Destino de la Subvención o Donación | Año de Concesión | Año de Aplicación | Importe concedido | Imputado a Rdos hasta la fecha | Imputado al Rdo del ejercicio | Total imputado a Rdos | Pendiente de aplicación | Importe cobrado | Pendiente de cobro |
| ONCE-Diseño web | 2018 | 2018 | 2.800,00 | - | 924,00 | 924,00 | - | - | 2.800,00- |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-climatización y sistemas informáticos | 2018 | 2018 | 3.015,00 | - | 500,49 | 500,49 | - | 3.015,00 | - |
| TOTAL | | | 5.815,00 | - | 1.424,49 | 1.424,49 | - | 3.015,00 | 2.800,00 |

La información sobre las subvenciones donaciones y legados recibidos de la Asociación e imputados directamente en la cuenta de resultados, se presenta en el siguiente cuadro:

| CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|
| Origen y Destino de la Subvención o Donación | Año de Concesión | Año de Aplicación | Importe concedido | Imputado a Rdos hasta la fecha | Imputado al Rdo del ejercicio | Total imputado a Rdos | Pendiente de aplicación | Importe cobrado | Pendiente de cobro |
| IMAS-FASEN – programa Al personas sordas | 2018 | 2018 | 281.798,51 | - | 281.798,51 | 281.798,51 | - | 281.798,51 | - |
| FUNDACION ONCE-Apoyo curricular | 2016 | 2017 | 5.000,00 | - | - | - | - | 5.000,00 | - |
| FUNDACION ONCE-Apoyo curricular | 2018 | 2018 | 6.000,00 | - | 6.000,00 | 6.000,00 | - | - | 6.000,00 |
| FUNDACION ONCE-Aula Bilingüe | 2016 | 2017 | 2.000,00 | - | - | - | - | 2.000,00 | - |
| FUNDACION ONCE-Aula Bilingüe | 2018 | 2018 | 4.500,00 | - | 4.500,00 | 4.500,00 | - | - | 4.500,00 |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-reeducación logopédica alumnos (4-6 años) | 2018 | 2018 | 66.057,00 | - | 66.057,00 | 66.057,00 | - | 66.057,00 | - |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-programa de accesibilidad | 2017 | 2018 | 1.243,36 | - | 1.243,36 | 1.243,36 | - | 1.243,36 | - |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-programa SAAF | 2017 | 2018 | 12.455,35 | - | 12.219,66 | 12.219,66 | - | - | 12.219,66 |
| | | | 379.054,22 | - | 371.818,53 | 371.818,53 | - | 356.098,87 | 22.719,66 |

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



12. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

El destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta en el presente punto de la memoria y según el modelo que se adjunta en anexos de esta memoria.

| EJERCICIO | Resultado contable | Ajustes (+) del resultado contable | | | Ajustes (-) del resultado contable | Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) | Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio | |
|--------------|--------------------|--|---|----------------------------|--|--|---|---------------|
| | | Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines | Gastos de la actividad propia (comunes + específicos) | TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES | Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional) | | TOTAL | |
| | | | | | | | Importe | % |
| 2005 | (9.917,10) | | | | | | | |
| 2006 | 50.959,96 | | | | | | | |
| 2007 | 70.738,35 | | | | | | | |
| 2008 | 64.885,97 | | | | | | | |
| 2.009 | 76.838,63 | | | | | | | |
| 2.010 | (11.935,36) | 34.937,86 | 593.703,31 | 628.641,17 | - | 616.705,81 | 431.694,07 | 70,00% |
| 2.011 | (118.181,09) | 23.231,60 | 592.175,31 | 615.406,91 | - | 497.225,82 | 348.058,07 | 70,00% |
| 2.012 | (32.442,28) | 27.183,28 | 512.699,14 | 539.882,42 | - | 507.440,14 | 355.208,10 | 70,00% |
| 2.013 | 403,68 | 27.035,77 | 495.453,90 | 522.489,67 | - | 522.893,35 | 366.025,35 | 70,00% |
| 2.014 | 72.728,92 | 24.385,59 | 471.498,87 | 495.884,46 | - | 568.613,38 | 398.029,37 | 70,00% |
| 2.015 | 96.293,01 | 21.148,41 | 516.977,59 | 538.126,00 | - | 634.419,01 | 444.093,31 | 70,00% |
| 2016 | 102.746,93 | 23.627,81 | 540.277,19 | 563.905,00 | - | 666.651,93 | 466.656,35 | 70,00% |
| 2017 | (24.707,88) | 25.568,44 | 580.315,30 | 605.883,74 | | 630.591,62 | 441.414,13 | 70,00% |
| 2018 | (28.093,45) | 26.712,30 | 626.819,63 | 654.831,89 | | 681.625,38 | 477.137,77 | 70,00% |
| TOTAL | 245.432,32 | 233.831,06 | 4.303.100,61 | 4.510.219,37 | | 5.326.166,44 | 3.728.316,52 | 70,00% |



DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES | Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe) | Importe total amortizado del elemento patrimonial |
|--------------|------------------------------------|---|---|---|
| 280 | 680 | elementos varios del inmovilizado intangible | 3.699,63 | 27.106,85 |
| 281 | 681 | elementos varios del inmovilizado material | 21.779,85 | 697.458,34 |
| 282 | 682 | Inversiones inmobiliarias | 1.232,82 | 25.260,16 |
| | | SUBTOTAL | 26.712,30 | 749.825,35 |

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES | Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial | Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial |
|--------------|------------------------------------|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | SUBTOTAL | - | - |
| | | TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE | | |



| Ejercicio | BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) | Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1) | RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios) | RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO Total recursos hechos efectivos | | | | % (artº 27 Ley 50/2002) |
|--------------|--|---|---|---|---|---|---|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| | | | Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) | Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio | TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO | % Recursos destinados s/ Base del artículo 27 | | (n-4) | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 2010 | 616.705,81 | 431.694,07 | 628.641,17 | | 628.641,17 | 101,94% | 628.641,17 | | | | 628.641,17 | 101,94% |
| 2011 | 497.225,82 | 348.058,07 | 615.406,91 | | 615.406,91 | 123,77% | 615.406,91 | | | | 615.406,91 | 123,77% |
| 2.012 | 507.440,14 | 355.208,10 | 539.882,42 | | 539.882,42 | 106,39% | 539.882,42 | | | | 539.882,42 | 106,39% |
| 2.013 | 522.893,35 | 366.025,35 | 522.489,67 | 11.294,52 | 533.784,19 | 102,08% | 533.784,19 | | | | 533.784,19 | 102,08% |
| 2014 | 568.613,38 | 398.029,37 | 495.884,46 | 519,40 | 496.403,86 | 87,30% | 496.403,86 | | | | 496.403,86 | 87,30% |
| 2015 | 634.419,01 | 444.093,31 | 538.126,00 | 9.592,42 | 547.718,42 | 86,33% | 547.718,42 | | | | 547.718,42 | 86,33% |
| 2016 | 666.651,93 | 466.656,35 | 563.905,00 | 16.942,95 | 580.847,95 | 87,13% | | 580.847,95 | | | 580.847,95 | 87,12% |
| 2017 | 630.591,62 | 441.414,13 | 605.883,74 | 20.347,73 | 626.231,47 | 99,31% | | | 626.231,47 | | 626.231,47 | 99,31% |
| 2018 | 681.625,38 | 477.137,77 | 653.531,93 | 32.657,53 | 686.189,46 | 100,67% | | | | 686.189,46 | 686.189,46 | 100,67% |
| TOTAL | 5.326.166,44 | 3.728.316,52 | 5.163.751,30 | 91.354,55 | 5.255.105,85 | 98,67% | 3.361.836,97 | 580.847,95 | 626.231,47 | 686.189,46 | 5.255.105,85 | 98,67% |




| PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|---|------------|
| GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | |
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES | IMPORTE |
| 64 | GASTOS PERSONAL | GASTOS PERSONAL | 100% CUMPLIMIENTO FINES | 507.528,93 |
| 62 | SERVICIOS EXTERIORES | SERVICIOS EXTERIORES | 100% CUMPLIMIENTO FINES | 106.326,64 |
| | | | TOTAL | 613.855,57 |
| INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | |
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DEL BALANCE | DETALLE DE LA INVERSIÓN | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES | IMPORTE |
| | | | TOTAL | - |




| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|---|--|
| Ejercicio | Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005) | | Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio | Gastos resarcibles a los patronos | Total gastos administración devengados en el ejercicio | Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido |
| | 5% de los fondos propios | 20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005 | | | | |
| (N-2) | | 123.341,16 | | | | -123.341,16 |
| 2011 | | 99.445,16 | | | | -99.445,16 |
| 2012 | | 101.488,03 | | | | -101.488,03 |
| 2013 | | 104.578,67 | | | | -104.578,67 |
| 2014 | | 113.722,68 | | | | -113.722,68 |
| 2015 | | 126.883,80 | | | | -126.883,80 |
| 2016 | | 133.330,39 | | | | -133.330,39 |
| 2017 | | 126.118,32 | | | | -126.118,32 |
| 2018 | | 136.325,08 | | | | -136.325,08 |



| EJERCICIO | BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) | RECURSOS A DESTINAR A : | | | | | Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio | | | | | |
|-----------|--|-------------------------|------------|---|--------------|---|--|-----------|-----------|------------|-------------|--------------------|
| | | Dotación fundacional | Reservas | Excedentes negativos de ejercicios anteriores | Total | % QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) | (N-6) | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Total aplicaciones |
| 2010 | 616.705,81 | 896.680,76 | | | | | | | | | | |
| 2011 | 497.225,82 | 896.680,76 | -11.935,36 | | 884.745,40 | 177,94% | | | | | | |
| 2.012 | 507.440,14 | 896.680,76 | 130.116,45 | | 766.564,31 | 151,06% | 118.181,09 | | | | | -118.181,09 |
| 2.013 | 522.893,35 | 896.680,76 | 162.558,73 | | 734.122,03 | 140,40% | -32.442,28 | | | | | -32.442,28 |
| 2.014 | 568.613,38 | 896.680,76 | 162.155,05 | | 734.525,71 | 129,18% | 403,68 | | | | | 403,68 |
| 2015 | 634.419,01 | 896.680,76 | -88.976,13 | | 807.704,63 | 127,31% | | 72.728,92 | | | | 72.728,92 |
| 2016 | 666.651,93 | 896.680,76 | 6.866,88 | | 903.547,64 | 135,54% | | | 95.843,01 | | | 95.843,01 |
| 2017 | 630.591,62 | 896.680,76 | 109.613,81 | | 1.006.294,57 | 159,58% | | | | 102.746,93 | | 102.746,93 |
| 2018 | 681.625,38 | 896.680,76 | 109.613,81 | (24.707,88) | 981.586,69 | 144,01% | | | | | (24.707,88) | (24.707,88) |



13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

a) Personas empleadas.

La distribución del personal de la asociación al término del ejercicio, es la siguiente:

| Categoría Profesional | 2018 | 2018 | 2017 | 2017 |
|--------------------------------------|----------|-----------|----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Coordinadora Administración | - | 1 | - | 1 |
| Coordinadora Logopedia | - | 1 | - | 1 |
| Logopeda | - | 8 | - | 7 |
| Logopeda AT | - | 2 | - | 2 |
| Apoyo comunicación | - | - | - | 1 |
| Psicóloga | - | 1 | - | 1 |
| Maestra de Apoyo NEE | - | 1 | - | 1 |
| Técnico SAAF | - | 1 | - | 1 |
| Maestra Educación y Lenguaje -- iLSE | - | 1 | - | - |
| Maestra bilingüe | - | 1 | - | 1 |
| Administración | - | 2 | - | 2 |
| Trabajadora social | - | 1 | - | 1 |
| Psicomotricista | - | 1 | 1 | 1 |
| Musicoterapia | - | 1 | 1 | - |
| Ordenanza | 1 | - | 2 | - |
| Total | 1 | 22 | 4 | 20 |

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

| Departamento | 2018 | | | 2017 | | |
|---------------|-------------|----------|-------------|----------|----------|----------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Ordenanza | 0,22 | - | 0,22 | 1 | - | 1 |
| Musicoterapia | 0,49 | - | 0,49 | 1 | - | 1 |
| Total | 0,71 | - | 0,71 | 2 | - | 2 |



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Siendo la plantilla media de 21,97.

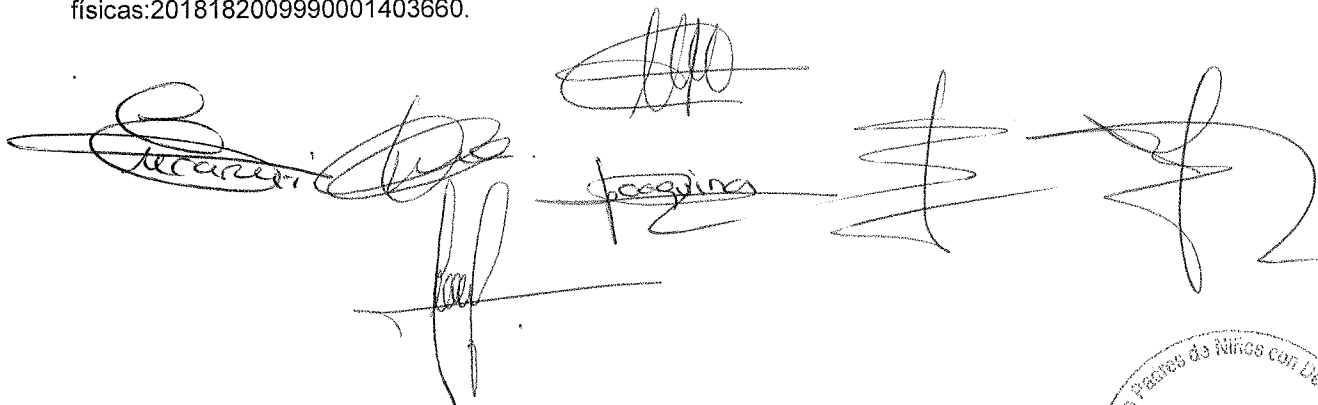
- b) Inexistencia de acuerdos de la Asociación que no figuren en balance y sobre los que no se haya, incorporado información en otra nota de la memoria.
- c) El 16 de septiembre de 2016, se eligió la actual Junta Directiva.
- d) Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo.
- e) Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- f) Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos concedidos al Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.
- g) Inexistencia de bienes afectados a Garantía.

15. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que para que una entidad pueda ser considerada como fundación, a los efectos de esa ley, y por tanto, poder tener derecho a los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, los porcentajes de participación en entidades mercantiles, y otra información establecida en el Reglamento (artículo 3 del Real Decreto 127012003).

Declaración informativa de Donaciones y Aportaciones recibidas de las que se haya expedido Certificación de Donativos deducibles a los Donantes o Aportantes:

Según el Modelo 182 del I.R.P.F. Declaración Informativa sobre Donativos, Donaciones y Aportaciones correspondientes al ejercicio 2018, se han declarado un total de 25 registros de donantes, con una valoración en donativos de 2.206,00 Euros, siendo el código identificativo de la declaración informativa de donaciones que han dado derecho a deducción por el impuesto sobre la renta de las personas físicas:2018182009990001403660.

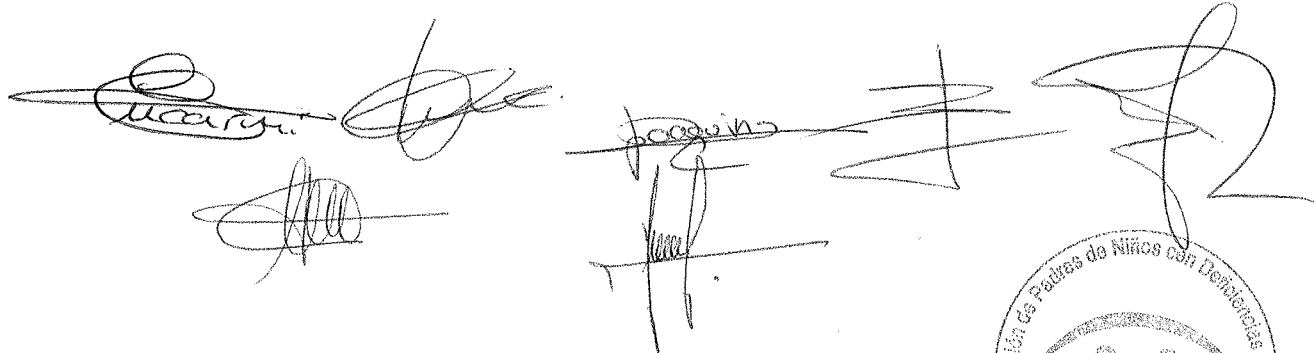


| Cuenta | Importe Total de la Cuenta | Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo | | Reeducación Logopédica 4 a 6 años (Municipio de Cartagena) | | Importe Exento | Artículo | Importe no Exento |
|---|----------------------------|---|-------------------|--|------------------|----------------|----------|-------------------|
| | | % | Euros | % | Euros | | | |
| Cuotas de usuarios y afiliados | 7.060,00 | 100,00 | 7.060,00 | | | | 6.1.B | - |
| Aportaciones de usuarios | 224.755,80 | 100,00 | 224.755,80 | | | | 6.1.B | - |
| Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones | 10.993,90 | 100,00 | 10.993,90 | | | | 6.2 | - |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo del ejercicio en la actividad | 371.818,53 | 82,23 | 305.746,38 | 17,77 | 66.072,15 | | 6.1.C | - |
| Otros ingresos, ingresos accesorios | 7.446,81 | 100,00 | 7.446,81 | | | | 7.1.D | - |
| Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio | 1.424,49 | 100,00 | 1.424,49 | | | | 6.1 | - |
| Ingresos financieros | 99,98 | 100,00 | 99,98 | | | | 6.2 | - |
| Ingresos excepcionales | 3.179,73 | 100,00 | 3.179,73 | | | | 6.2 | - |
| TOTAL INGRESOS | 626.779,24 | | 560.707,09 | | 66.072,15 | | | |

| Cuenta | Importe Total de la Cuenta | Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo | | Reeducación Logopédica 4 a 6 años (Municipio de Cartagena) | | Importe Exento | Artículo | Importe no Exento |
|------------------------------------|----------------------------|---|-------------------|--|------------------|----------------|----------|-------------------|
| | | % | Euros | % | Euros | | | |
| Gastos de personal | 507.528,93 | 86,20 | 437.489,94 | 13,80 | 70.038,99 | | 6.1.c | - |
| Dotación amortización inmovilizado | 26.712,30 | 100,00 | 26.712,30 | | | | 6.4 | - |
| Otros gastos | 120.590,66 | 100,00 | 120.590,66 | | | | 6.4 | - |
| Gastos financieros y asimilados | - | | - | | | | 6.2 | - |
| Gastos excepcionales | 40,80 | 100,00 | 40,80 | | | | 6.4 | - |
| TOTAL GASTOS | 654.872,69 | | 584.833,70 | | 70.038,99 | | | |



| Descripción de la inversión | Importe Invertido | Servicio Integral de Atención al discapacitado Auditivo | | Otros tipos de rentas | | Importe Exento | Artículo | Importe no Exento |
|-----------------------------|-------------------|---|------------------|-----------------------|-------|------------------|----------|-------------------|
| | | % | Euros | % | Euros | | | |
| Construcciones | 8.845,32 | 100,00 | 8.845,32 | | | 8.845,32 | 6.1.c | - |
| Mobiliario | 8.337,06 | 100,00 | 8.337,06 | | | 8.337,06 | 6.1.c | - |
| Equipos informáticos | 3.165,35 | 100,00 | 3.165,35 | | | 3.165,35 | 6.1.c | - |
| TOTAL INVERSION | 20.347,73 | | 20.347,73 | | | 20.347,73 | | - |





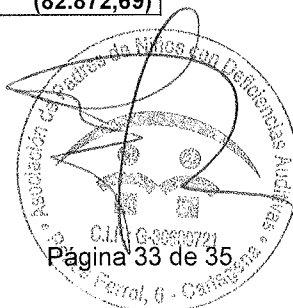
16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Deberá indicarse la siguiente información:

- Los criterios utilizados para la presentación de la liquidación del presupuesto se han desarrollado en base la actividad ordinaria realizada por la asociación, de forma que se han imputado los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos que corresponden de forma exclusiva a la actividad fundamental, el servicio integral de atención al discapacitado auditivo, bien sea por rehabilitación o por inclusión social y laboral.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

| Epígrafes | Gastos presupuestarios | | |
|---|------------------------|-------------------|--------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones |
| Operaciones de funcionamiento | | | |
| 1. Ayudas monetarias y otros: | | | |
| a) Ayudas monetarias | - | - | |
| b) Ayudas no monetarias | - | 12.653,50 | (12.653,50) |
| 2. Gastos de personal | 456.500,00 | 507.528,93 | (51.028,93) |
| 3. Amortizaciones, provisiones y otros gastos | | | |
| a) Amortizaciones | 25.000,00 | 26.712,30 | (1.712,30) |
| 4. Otros gastos de la actividad | | | |
| a) Arrendamientos y cánones | - | - | |
| b) Reparación, conservación | 36.500,00 | 34.630,75 | 1.869,25 |
| c) Servicio de profesionales | 12.000,00 | 14.521,83 | (2.521,83) |
| d) Transportes | - | 53,84 | (53,84) |
| e) Primas de seguros | 3.500,00 | 1.791,69 | 1.708,31 |
| f) Servicios bancarios y similares | 1.500,00 | 1.644,25 | (144,25) |
| g) Publicidad, propaganda | - | - | |
| h) Suministros | 25.000,00 | 26.047,94 | (1.047,94) |
| i) Otros gastos del ejercicio | 12.000,00 | 27.636,34 | (15.636,34) |
| j) Otros tributos | | 310,56 | (310,56) |
| k) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 1.299,96 | (1.299,96) |
| 5. Gastos excepcionales | - | 40,80 | (40,80) |
| 6. Programas y actividades (incluidos en partidas contables anteriores) | - | - | |
| 7. Gastos financieros | - | - | |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 572.000,00 | 654.872,69 | (82.872,69) |



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

| Epígrafes | Ingresos presupuestarios | | |
|---|--------------------------|-------------------|--------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones |
| Operaciones de funcionamiento | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia: | | | |
| a) Cuotas asociados y afiliados | 6.500,00 | 7.060,00 | (560,00) |
| b) Aportaciones usuarios | 244.000,00 | 224.755,80 | 19.244,20 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | 2.500,00 | 10.993,90 | (8.493,90) |
| d) Subvenciones oficiales a la explotación, otras subvenciones | 313.500,00 | 371.818,53 | (58.318,53) |
| 2. Otros ingresos de la actividad | 5.500,00 | 7.446,81 | (1.946,81) |
| 3. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio | - | 1.424,49 | (1.424,49) |
| 4. Ingresos excepcionales | - | 3.179,73 | (3.179,73) |
| 5. Ingresos financieros | - | 99,98 | (99,98) |
| Total ingresos operaciones de funcionamiento | 572.000,00 | 626.779,24 | (54.779,24) |

17. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre.



HOJA DE FIRMAS DE CUENTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las cuentas anuales de la Asociación APANDA, correspondientes al ejercicio 2018, que contiene el presente documento, han sido formuladas por la Junta Directiva a fecha 03 de mayo de 2019, siendo su fecha de cierre el 31/12/2018, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la Junta Directiva

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|------------------------------|----------------|---|
| Encarnación Pérez Martínez | Presidenta |  |
| Jesús Ochoa Rego | Vicepresidente |  |
| Joaquina Gómez García | Secretaria |  |
| Luisa María Valverde Maiquez | Vicesecretaria |  |
| Beatriz García de la Rosa | Tesorero |  |
| Inmaculada Sánchez Aznar | Vocal |  |
| Matías López Pérez | Vocal |  |

